se me confiase, tubo a bien nombrarme, para que recogiese los desertores del Exercito, y al mismo tiempo los vagos y sin destino, tanto en esta capital, como fuera de ella: el zelo que he observado en esta comision es publico, pues jamas me he desentendido de cumplir con este deber, exponiendo para ello indecibles sacrificios, hasta el extremo de engruesar en algun tanto nuestras filas: siendo testigo de todo esto el mismo Gobierno: pero á pesar de mi eficacia he visto con dolor malogrado mi trabajo; pues crece y se aumenta cada dia de mas en mas la desercion, y aquellos á quienes he prendido se han burlado haciendo nuevamente fuga de sus cuerpos: De donde resulta que muchos de estos individuos tanto de los pertenencientes á los cuerpos civicos, como á los de linea cometen la desercion con motivo de incorporarse en las Partidas de Guerrillas, ó montonera que deben salir por fuera para verse libres del servicio activo que hacen en sus cuerpos /.v pues estoy serciorado se convidan, unos y otros para esta empresa: Si los Comandantes de Partidas quieren apropiarse de una gente que se halla alistada en otro cuerpo no está en el orden este hecho, cuando estamos en el caso de que necesitamos hombres que defiendan y peleen por su patria suelo, por cuya causa me parece regular que dichas Partidas se instalen por los lugares de fuera sin que por ningun caso se permita que los saquen de los que se hallan para el resquardo de la Capital: Todo lo que tengo el honor de hacer presente a Vuestra Excelencia, pues me complazco de que se halle a la cabeza del Gobierno un Gefe ilustrado como Vuestra Excelencia que no es capaz de desentenderse de la justicia, y operará y deliberará en esta materia lo que sea mas acertado y de su mayor agrado.

Con este motivo tengo la satisfaccion de ofrecer á Vuestra Excelencia los sentimientos de mi mayor consideracion y respeto.

Lima Marzo 20 de 1823.

Ignacio Garcia (Rubricado)

Excelentisimo Señor Presidente de la Republica Don José de la Riva Aguero.

B.N.P. Mss. Correspondencia, s. cat.

1.562

Muy Señor mio de todo mi respeto: aunque no tube la complasencia de que Vuestra Señoría pasace por este punto á esa ciudad; sin embargo sé esta Vuestra Señoría sin nobedad lo que me há causado indecible gusto.

Por aca estamos ocupados en diciplinar la gente del mejor modo que podemos, aunque sin armas, esperando por momentos las determinaciones de Vuestra Señoría.

Remito a Vuestra Señoría quatro caxas de mantequilla, Vuestra Señoría como tan discreto perdonara la cortedad y satisfaccion que me tomo para haserle este corto obsequio.

Nuestro Señor guarde a Vuestra Señoría muchos años. Yanahuanca y Marzo 20 de 823.

Señor es de Vuestra Señoría afectuoso subdito que su mano besa.

Juan Baptista Lobaton (Rubricado)

Señor Precidente del Departamento Don Francisco Paula Otero.

M.N.H. Mss. S. Ch. Paq. 93, s.c

1,563

Huanuco y Marzo 21 de 1823.

Mañana pasaré a Vuestra Señoría la nomina de todas las personas del bello sexso, que hé elejido para que se dediquen a coser las camisas de los soldados del mando de Vuestra Señoría en considerasion a lo que Vuestra Señoría me expone en su apresiable nota de hoy que he tenido el honor de recivir.

No dudo que esas señoras se presten muy gustosas a adquirir el distinguido merito de coadyubar a una obra tan laudable estimuladas por las esquelas de convite que voy á enviarles /.º al intento, quedando al superior arvitrio de Vuestra Señoría dar las ordenes combenientes, para que el encargado de la hechura de dichas camisas, las distrubuya proporcionalmente a tan bellas costureras.

Tengo la honra de ofreser á Vuestra Señoría los sentimientos de mi mas distinguida consideraion y apresio.

Jacinto del Risco (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

B.N.P. Mss. Correspondencia, s. cat.